



Nº de expediente: [REDACTED]

Abanlex, S.L. (B85498426)

Velázquez, 109, 7º Izquierda 28006 – Madrid, España

Tel.: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

A la atención de [REDACTED]

En Madrid, a 16 de octubre de 2015.- El jueves, 8 de octubre de 2015, recibimos el requerimiento correspondiente al expediente citado. Respondemos al mismo siguiendo los puntos indicados en él. Entendemos que cuando en el requerimiento se indica “Bitcoin”, en realidad nos están preguntando por esta y el resto de criptomonedas, como el Dogecoin o el Litecoin.

1- Información sobre si en el ejercicio de su actividad acepta Bitcoin como medio de pago por los servicios prestados / bienes entregados.

Hasta la fecha de la entrega de esta respuesta al requerimiento recibido, Abanlex SL (en adelante, Abanlex) no ha recibido bitcoins ni ningún otro tipo de criptomoneda como medio de pago. Aunque ofrecemos esta opción en nuestras propuestas de servicio, aún ningún cliente se ha aventurado a pagarnos en criptomonedas.

2- En caso afirmativo, información sobre el volumen de operaciones cobradas con Bitcoin.

Cero. No hemos cobrado nada en bitcoins u otras criptomonedas en la historia de Abanlex.

3- Información y soporte documental de las operaciones con Bitcoin.

Puesto que no hemos cobrado nada en bitcoins u otras criptomonedas, nuestro libro contable específico para ello no tiene ningún apunte en este sentido.



Sin embargo, sí contamos con varias carteras de bitcoins, que usamos para investigar, y que definimos y enlazamos en la respuesta a la pregunta 4, a continuación.

4- Información y soporte documental de las operaciones con Bitcoin.

Abanlex es titular de 0.60941387 bitcoins, obtenidos y entregados de las formas siguientes:

- **Obtención (17 de febrero de 2014): Abanlex recibe en donación la cantidad de 1,07195407 bitcoins.** El donante es el firmante, Pablo Fernández Burgueño. La donación fue declarada en la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid el 18 de febrero de 2014 y se le asignó el número de autoliquidación [REDACTED].
- **Entrega (28 de noviembre de 2014): Abanlex dona 0.04967978 bitcoins al firmante, Pablo Fernández Burgueño.** La donación fue declarada el 15 de diciembre de 2014 y se le asignó el número de autoliquidación [REDACTED].
- **Obtención (29 de abril de 2015): Abanlex adquirió 0,09145758 bitcoins a través del cajero de bitcoins ubicado en el Centro Comercial ABC Serrano de Madrid.** El vendedor fue ATMs BITCOIN EXCHANGE, S.L.U., con domicilio en [REDACTED], NIF B-55223614, teléfono [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED]. La sociedad está [REDACTED]. Abanlex recibió factura por esta compra emitida el mismo día (29/04/2015) y numerada como “Factura 216”.
- **Entrega (18 de mayo de 2015): abanlex dona 0,25 bitcoins a la ONG Tunapanda (<http://www.tunapanda.org/>).** Identificador de la transacción: cd1c760fad1ca06443de5ea38f263451537e86556588e6612ba94e51b4a877c3
- **Entrega (18 de mayo de 2015): abanlex dona 0,25 bitcoins a la ONG The Songs of Love Foundation (<https://www.songsoflove.org/>).** Identificador de la transacción:
5179acb9c369d984e5eff8dac1e041a24933662399ad3fab113fb88f987be2d6
- **Entrega (26 de mayo de 2015): Abanlex donó 0.002159 bitcoins a la ONG APOPO (<https://www.apopo.org/>).** Identificador de la transacción: 0a8ab1a2fa754529b1829a21fe665fb19fe31b22afd50e146197f1428a57d2f0



- **Entrega (30 de mayo de 2015): Abanlex donó 0.002159bitcoins a la Fundación Mars One** (<http://www.mars-one.com/>). Identificador de la transacción:
3874ca457aa6595c7c724b9b70f4162bd61796b39563c79e5a4cc6bdd98a0ab0
- **Transferidos a otras direcciones propias de Abanlex:** Abanlex ha confiado la gestión de 0.09205 bitcoins a la empresa ChangeCoin, Inc., para poder hacer las operaciones en Changetip.com, que se indican en el siguiente apartado de esta respuesta.

Abanlex cuenta con las siguientes direcciones de bitcoins:

- **[1ABANLEXoS5RXf3WTFYRS7SnNhDfPxV9WT](#):** Es una cartera que Abanlex comparte con uno de los investigadores de la firma: Pablo Fernández Burgueño (firmante de esta respuesta y administrador solidario de Abanlex). En esta cartera conviven los bitcoins adquiridos por Pablo y los adquiridos por Abanlex. En este instante (16/10/15 a las 21:00h) esta clave pública está vinculada con 2.57711528 bitcoins.
- Cuenta, de la cual no tenemos clave pública, en Changetip.com, cuya actividad está dirigida por ChangeCoin, Inc. Esta empresa gestiona para Abanlex 0.09205 bitcoins. Estos bitcoins se usan para hacer pequeñas entregas a gente que los acepta a través de redes sociales. Indicamos aquí algunos ejemplos:
 - Entregamos 19.126 bits de bitcoins a la ONG Acción contra el hambre: <https://twitter.com/Abanlex/status/627074147902980096>
 - Entregamos 4.796 bits de bitcoins a la ONG Cruz Roja <https://twitter.com/Abanlex/status/600360048238436352>
- Cuenta, de la cual no tenemos clave pública, en BitPay. Esta cuenta convierte los bitcoins en euros de forma instantánea en la recepción. El firmante de esta respuesta envió el equivalente a 1,50€ en bitcoins para probar su funcionamiento y es esta cantidad la que única que aún queda dentro de la cuenta. No se han recibido más importes.

Abanlex no ha recibido ni adquirido ningún otro tipo de criptomoneda.



Aprovechamos este escrito para informarles de que Abanlex está colaborando tanto con la Unidad de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía, [REDACTED], [REDACTED], como con el Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil, [REDACTED], en la investigación de delitos en los que los delincuentes están exigiendo que el pago del rescate de archivos digitales o de detención de ataques de denegaciones de servicio se realice transfiriendo bitcoins. Hemos detectado un importante movimiento de estos fondos con origen en las direcciones de bitcoins de [REDACTED] [REDACTED]. Esta detección nos ha llevado a identificar a [REDACTED], que hemos comunicado ya a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que reciben los importes en bitcoins. Expusimos estos hechos y las pruebas en la Europol, invitados por la Policía, el 18 de junio de 2015.

Aconsejamos vivamente a Hacienda que preste especial atención a [REDACTED] y realice un rastreo de los pagos realizados desde [REDACTED], debido a que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].

Hemos solicitado también, a través de Policía y Guardia Civil, por medio de las personas indicadas en el párrafo anterior (incluyendo a [REDACTED] [REDACTED]), que se eleve una solicitud para incluir una casilla en el modelo 036 que pueda ser marcada en caso de que el sujeto obligado desee cobrar en criptomonedas; y que se obligue a estos sujetos a mantener un libro contable con las direcciones de criptomonedas y los movimientos que con ellas realicen.

Quedamos a su disposición por si desean que les ampliemos la información sobre cualquiera de los puntos indicados en esta respuesta.

Reciban un cordial saludo,

Firmado digitalmente por: ENTIDAD ABANLEX, S.L. - CIF B85498426 - NOMBRE FERNANDEZ BURGUENO PABLO - NIF [REDACTED]
Fecha y hora: 16.10.2015 23:03:21

Pablo Fernández Burgueño [REDACTED]
Administrador solidario de Abanlex, S.L. (B85498426)